

Resoluciones de 22 de noviembre de 2001:

1. Se concede a: Unión de Mariscadores Roteños (Rota), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para «Conoce tus Corrales».

2. Se concede a: Asociac. de Padres de Alumnos I.E.S. Francisco Romero Vargas (Jerez), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para Punto Verde para actividades de educación medioambiental.

3. Se concede a: Club de Atletismo de Chiclana (Chiclana), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para «I Carrera Atlética de Chiclana Natural».

4. Se concede a: Asoc. Padres de Alumnos Artesano Pepe Marín del I.E.S. Ciudad de Hércules (Chiclana), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para Casa Nido para pájaros insectívoros.

5. Se concede a: Asociación Cebeista Alfa-Mike (El Pto. de Sta. María), una subvención de cien mil pesetas (100.000 ptas.), para «24 Horas de Radio desde el Parque Natural de Los Alcornocales».

6. Se concede a Asociación Ecologistas en Acción de Sanlúcar de Bda. una subvención de cien mil ptas. (100.000 ptas.), para proyecto de sensibilización en el Parque Natural de Doñana.

7. Se concede al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Alcalá) una subvención de ciento veinticinco mil pesetas (125.000 ptas.), para campaña de concienciación ciudadana sobre la necesidad de mantener limpio su hábitat.

8. Se concede a la Asoc. Agaden Campo de Gibraltar (Algeciras), una subvención de ciento sesenta y dos mil quinientas pesetas (162.500 ptas.), para proyecto de actividad ambiental «Conozcamos el Estrecho Protegido».

Cádiz, 20 de diciembre de 2001.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Madrid, sobre notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de Madrid.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

### ANEXO 1

#### ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- Admón. Alcalá de Henares, C/ Navarro y Ledesma, 4, 28807, Alcalá de Henares.

28006.- Admón. Alcobendas C/ Ruperto Chapí, 30, 28100, Alcobendas.

28007.- Admón. Alcorcón, C/ Parque Ordesa, 3, 28925, Alcorcón.

28013.- Admón. Aranjuez, ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300, Aranjuez.

28054.- Admón. el Escorial, Av. Reyes Católicos, 4, 28280, el Escorial.

28058.- Admón. Fuenlabrada, C/ Del Plata, 2-4-6, 28940, Fuenlabrada.

28065.- Admón. Getafe, Av. Juan de la Cierva, 25, 28902, Getafe.

28074.- Admón. Leganés, Pza. Comunidad de Madrid, 4, 28914, Leganés.

28092.- Admón. Móstoles, C/ Bécquer, 2, 28932, Móstoles.

28115.- Admón. Pozuelo de Alarcón, Cm. Valdenigrales, 4, 28223, Pozuelo de Alarcón.

28148.- Admón. Torrejón de Ardoz, Cr. Loeches C/V Alcuñeza, 58, 28850, Torrejón de Ardoz.

28601.- Admón. Arganzuela, Ps. de Los Olmos, 20, 28005, Madrid.

28602.- Admón. Carabanchel, C/ Aguacate, 27, 28044, Madrid.

28603.- Admón. Centro, C/ Montalbán, 6, 28014, Madrid.

28604.- Admón. Ciudad Lineal, C/ Arturo Soria, 99, 28043, Madrid.

28605.- Admón. Chamartín C/ Uruguay, 16-18, 28016, Madrid.

28606.- Admón. Fuencarral, C/ Fermín Caballero, 66, 28034, Madrid.

28607.- Admón. Hortaleza-Barajas, C/ Torquemada, 2, 28043, Madrid.

28608.- Admón. Latina, C/ Maqueda, 18, 28024, Madrid.

28609.- Admón. Villa de Vallecas, C/ Puentelarra, 8, 28031, Madrid.

28610.- Admón. Moratalaz-Vicálvaro, C/ Camino de Vinateros, 51, 28030, Madrid.

28611.- Admón. Retiro, Pza. Dr. Laguna, 11-12-13, 28009, Madrid.

28612.- Admón. Salamanca, C/ Núñez de Balboa, 40, 28001, Madrid.

28613.- Admón. San Blas, C/ Pobladora del Valle, 15, 28037, Madrid.

28614.- Admón. Puente de Vallecas, C/ Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20, 28038, Madrid.

28615.- Admón. Villaverde-Usera, C/ Almendrales, 35, 28026, Madrid.

28616.- Admón. Guzmán El Bueno, C/ Guzmán El Bueno, 139, 28003, Madrid.

28622.- Dependencia de Recaudación, C/ Guzmán El Bueno, 139, 28003, Madrid.

28952.- Dep. Central de Recaudación, C/ Lérida, 32-34, 28020, Madrid.

Sujeto Pasivo: Cuquerella Martín Inmaculada.

NIF/CIF: 31628431G.

Núm. expediente: C0100099110000087.

Procedimiento: Apremio.

Organo, lugar (1): 28607.

Unidad: Recaudación.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- La Jefe de la Dependencia, María Magdalena del Rosal García.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: García Segura Roque (31416775V).

Expediente: García Segura Roque (31416775V).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de apremio de las siguientes

<b><u>CLAVE LIQUIDACION</u></b>	<b><u>JUSTIFICANTE</u></b>
A4185201405300025	530110014272E
A4185201405300069	530110014273K
A4185201405300102	530110014274E
A4185201405300146	530110014275Q
A4185201405300180	530110014276F
A4185201405300223	530110014277K
A4185201405300267	530110014278G
A4185201405300300	530110014279T
A4185201405300344	530110014280H
A4185201405300388	530110014281D
A4185201405300421	530110014282R
A4185201405300465	530110014283G
A4185201405300509	530110014284P
A4185201405300542	530110014285W
A4185201405300542	530110014286A
A4185201405300586	530110014287Q
A4185201405300620	530110014288J
A4185201405300663	530110014289A
A4185201405300707	530110014290N
A4185201405300740	530110014291K
A4185201405300784	530110014292S
A4185201405300828	530110014293K
A4185201405300861	530110014294M
A4185201405300905	530110014295E
A4185201405300949	530110014296E
A4185201405301026	530110014297M
A4185201405301060	530110014298T
A4185201405301147	530110014299J
A4185201405301180	530110014300J
A4185201405301224	530110014301Q
A4185201405301268	530110014302X
A4185201405301301	530110014303S
A4185201405301345	530110014304S
A4185201405301389	530110014305F

### **CLAVE LIQUIDACION**

A4185201405301466  
A4185201405301500  
A4185201405301543  
A4185201405301587  
A4185201405301620  
A4185201405301664  
A4185201405301708

### **JUSTIFICANTE**

530110014306D  
530110014307S  
530110014308V  
530110014309Y  
530110014310N  
530110014311K  
530110014312R

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE 2).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Cereales Berral, S.A. NIF A14086334.

Expediente: Cereales Berral. NIF A14086334.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de apremio clave de liquidaciones A14042005000006018 y A14042005000006007, con número justificantes 14011037022X y 140110037021D.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE 02).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.